CONVOCATORIA 01 DE 2026

PUBLICACIÓN DE LIBROS DE FORMACIÓN EN FORMATO DIGITAL

SUBCOMITÉ ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN DE OBRAS FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

PRESENTACIÓN

Esta convocatoria ofrece la posibilidad de publicar y divulgar la producción académica y científica de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia mediante la publicación de libros digitales con enfoque de formación. La convocatoria está enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2026: Proyecto 1.2.1.4 Fortalecimiento de la Unidad Editorial de la UPTC, producción y comunicación científica.

NORMATIVIDAD

Acuerdo 058 del 26 de septiembre de 2024, *"por el cual se adopta la Política Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia"*. También, se consideran: el Acuerdo 002 del 29 de enero de 2026, *"Por el cual se adopta la Política de Ciencia Abierta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia"*; el Acuerdo 078 del 14 de noviembre de 2024, *"por el cual se adopta el "Estatuto de Propiedad Intelectual", en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se dictan otras disposiciones"*; el Acuerdo 061 del 26 de septiembre de 2024, *"Por el cual se adopta la Política de Ética de la investigación, Bioética e Integridad Científica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia."*; y el Acuerdo 064 del 28 de octubre de 2022, *"Por el cual se adopta la Política de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación, Creación y Emprendimiento de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia"*.

OBJETIVO

Incentivar la publicación y divulgación de la producción académica y científica de los docentes investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, mediante la evaluación, edición y financiación de libros digitales con enfoque de formación, que contribuyan a la divulgación de conocimiento generado y visibilidad.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN

La asignación de recursos para financiar la presente convocatoria estará sujeta a la disponibilidad presupuestal del Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud (CIES).

La ejecución del monto total asignado se limitará exclusivamente a la financiación de tres obras en total para la Facultad de Ciencias de la Salud, en formato digital y acceso abierto (ePub o PDF).

En esta convocatoria podrán postularse tanto los tres programas de pregrado como los programas de posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud. Sin embargo, dado que el presupuesto disponible no permite la financiación de una cuarta obra, los recursos se asignarán a un máximo de una obra por programa académico y hasta agotar los tres cupos disponibles. La selección se realizará en estricto orden de llegada, según el registro en el formulario de Google Forms establecido, y previo cumplimiento de los requisitos y términos de referencia

Nota: Si alguna de las tres primeras obras registradas no cumple con los requisitos solicitados, o si algún programa académico decide no postular ninguna obra, el cupo y los recursos se reasignarán a la siguiente obra en el orden de registro global de Google Forms (sin importar el programa), siempre que cumpla con los términos de referencia y hasta completar las tres publicaciones financiadas.

PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC de planta y ocasionales tiempo completo, vinculados a grupos de investigación institucionalizados y/o categorizados en la convocatoria 957 de Minciencias. También, pueden presentarse autores externos (no afiliados a la UPTC), siempre y cuando estén en coautoría con profesores investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC (teniendo en cuenta la condición descrita anteriormente).

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los autores deben leer y conocer las condiciones de la autoría, las consideraciones éticas y del proceso editorial antes de realizar el sometimiento de cualquier libro, Acuerdo No. 058 DE 2024 del Documento técnico de la política Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La postulación de la obra implica la aceptación integral de las condiciones, requisitos y disposiciones establecidas en la presente convocatoria y sus anexos. Una vez enviada la propuesta, no será posible su modificación. En caso de evidenciarse inconsistencias o incumplimiento de los términos establecidos, el Subcomité de Obras de la Facultad de Ciencias de la Salud podrá rechazar la postulación o excluirla del proceso, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.

- El autor afiliado a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC podrá someter únicamente un (1) manuscrito a esta convocatoria, bien sea como autor individual, en compilación o en coautoría.

- Los autores externos, que participen en coautoría con investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, deberán asegurar que no tienen comprometida la titularidad de los derechos en su participación o contribución en el libro sometido.

- La financiación de la presente convocatoria se realiza únicamente para libros inéditos, no para reimpresiones.

- Los libros no podrán ser presentados simultáneamente a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación en la UPTC o en otra editorial nacional o internacional.

- Los libros sometidos deben tener un máximo de quinientos mil (500.000) caracteres sin espacios; si alguna obra sobrepasa este número de caracteres, los autores deberán justificarlo mediante un oficio anexo. Igualmente, la obra deberá ser presentada en formato Word.

- El Subcomité de Obras Especializado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC suscribe las buenas prácticas de publicación y ética del Committee On Publication Ethics (COPE). Cualquier tipo de dilema ético o inconveniente de esa naturaleza que se identifique en los libros sometidos, se resolverá siguiendo los procedimientos sugeridos por el COPE.

- El Subcomité de obras de la Facultad de Ciencias de la Salud podrá declinar la postulación de un libro en cualquier fase del proceso por asuntos éticos no resueltos o inconvenientes de orden administrativo o legal.

- El enfoque que se financia en la presente convocatoria es para libros de formación.

COLECCIÓN Y ENFOQUE

Para esta convocatoria, el Subcomité de obras de la Facultad de Ciencias de la Salud permite la publicación de libros en una colección temática que reflejan las disciplinas o áreas de trabajo académico de la UPTC a través de sus facultades, escuelas, programas académicos y

VIGILADA MINEDUCACIÓN

las áreas temáticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

I. Ciencias médicas y de la salud

II. Ciencias sociales

Así mismo, en esta convocatoria, los autores que sometan sus textos deben declarar que el enfoque de su libro corresponde a formación.

PROCEDIMIENTO

Los autores interesados en someter un libro de formación para el proceso de publicación en la Editorial UPTC, deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. **Criterios para el sometimiento de libros**. Los autores deben leer el Acuerdo No. 058 de 2024 y su documento anexo, por el cual se adopta la Política Editorial: https://editorial.uptc.edu.co/uptc/pdf/Acuerdo-No-058-2024-politica-editorial.pdf

2. **Preparación del manuscrito**. Antes de someter un libro a esta convocatoria, los autores deben realizar una preparación de su manuscrito en el que consideren lo siguiente:

- Leer y seguir las disposiciones en el ANEXO 1: GUÍA PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE LIBROS: I-FP-P05-G01.
- Diligenciar en su totalidad el ANEXO 2, de acuerdo con las indicaciones de la Guía del procedimiento, que corresponde al formato Solicitud de Publicación de Obras I-FP-P05- F01 Versión 5 y garantizar que esté firmado por cada uno de los autores de la obra.
- Anexar otros documentos en caso de que se postulen obras que lo requieran, por ejemplo, se deben adjuntar los archivos complementarios para los manuscritos que contienen archivos de audio o de video para el proceso de sometimiento de la obra.

3. Recomendaciones para el sometimiento de libros

- Metadatos. La publicación de metadatos de los libros y su correcta escritura es clave. Los resúmenes deben incluir: propósito, contenidos principales y contribuciones, de manera que cualquier lector pueda aproximarse al libro. La claridad de los metadatos, la selección correcta del título, y de las palabras clave, son determinantes en la recuperación en línea de un libro o capítulo, una vez esté en las distintas bases de datos de indexación.

- Las fuentes consultadas. La Editorial UPTC recomienda que los autores trabajen en revisiones exhaustivas de los objetos de investigación (estados del arte), en la que se considere, asimismo, lo que se ha publicado en libros de investigación, revistas científicas indexadas, en los últimos 5 años en cualquier idioma. Es esencial, en los

VIGILADA MINEDUCACIÓN

procesos de revisión, consultar índices de revistas científicas como Scopus, Web of Science, Publindex, e incluir publicaciones UPTC, así como artículos y trabajos más relevantes dentro de las fuentes de información.

- Postulación de la obra. Se debe cargar solo una versión del manuscrito de la obra en formato digital con nombre de autores. Además, el ANEXO 2, correspondiente al formato de Solicitud de Publicación de Obras I-FP-P05-F01 Versión 5. Estos dos documentos son los únicos requeridos para la postulación en esta convocatoria. Solamente en casos excepcionales, el autor podrá cargar otros anexos. Una vez cargado el manuscrito en el Google Forms, no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados. De igual manera, se anulará la postulación del manuscrito cuando se cargue más de una vez.

POLÍTICA DE ENVÍO

Los autores deben someter su propuesta de libro a través del siguiente formulario de Google Forms: https://forms.gle/di6ZZ8DLDWAGV9b67

Nota aclaratoria. La propuesta de libro que no sea enviada a través del formulario de Google Forms no será tenida en cuenta en esta convocatoria. Así mismo, si en la revisión de los documentos enviados se detecta que hubo alguna omisión o si hay algún elemento que no esté claro, no se aceptará formalmente el libro para proceso. En cualquiera de los dos casos se informará al autor de correspondencia. Una vez cargado en el Google Forms, no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados. De igual manera, se anulará la postulación del manuscrito cuando se cargue más de una vez.

POLÍTICA DE REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LIBROS

Todas las obras que publica la Editorial UPTC, sin importar su temática y enfoque, son sometidas a procesos de evaluación para decidir sobre su probable publicación. El sistema de evaluación por pares, para evaluar los libros de la presente convocatoria, es el "doble ciego" (pares avalados por Minciencias y clasificados como investigadores), lo que implica que tanto la identidad de los autores como de los revisores será reservada en todo el proceso, con el fin de propiciar la independencia en la emisión de los conceptos.

El ciclo de evaluación de los libros de la Editorial UPTC incluye las siguientes etapas:

1. Evaluación editorial. En esta etapa se revisa la originalidad de los libros sometidos, en su similitud con otras fuentes, a través de un software antiplagio. Se evalúa el cumplimiento en la entrega de las declaraciones de parte de los autores (de originalidad y conflicto de interés) y se revisa tanto la pertinencia de la obra en su temática y enfoque para el catálogo del Subcomité de obras de la Facultad de Ciencias

VIGILADA MINEDUCACIÓN

de la Salud, como sus aspectos de presentación, éticos y de autoría, de acuerdo con lo establecido en la política editorial.

El Comité Editorial podrá devolver una obra a un autor para solicitar correcciones o podrá descartar su publicación en esta etapa, si estima que los problemas o vacíos que evidencia no son subsanables o si la obra no es del interés de la Editorial.

2. Evaluación por pares. En esta etapa, el Subcomité de Obras de la Facultad de Ciencias de la Salud convocará a revisores expertos (pares MinCiencias) especializados en la temática de cada libro, quienes llevarán a cabo una evaluación detallada considerando criterios de calidad científica, académica, de presentación y editorial.

   Los revisores leerán las obras de acuerdo con los alcances de su temática y enfoque, según los criterios que establece el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, en los que se tienen en cuenta la selectividad, la temporalidad, y la normalidad de las obras:

   ● Selectividad. El aporte que hace el libro es válido y significativo dentro de su área o disciplina específica, según el enfoque declarado y con respecto a la comunidad académica del área.

   ● Temporalidad. Se percibe que el libro hace aporte al conocimiento, a la investigación, a la docencia o formación, a la extensión o difusión y divulgación del conocimiento, a la cultura, el arte o literatura, o a la identidad institucional; que es pertinente para la problematización y resolución de problemas actuales o contextuales-territoriales.

   ● Normalidad. Se identifica que el libro se ha escrito de acuerdo con una estructura lógica, coherente con su propósito y enfoque, de manera que sea entendido por la audiencia de lectores dentro de una comunidad específica o por el público general.

Finalmente, en cuanto al uso de inteligencia artificial o de herramientas de inteligencia artificial (IA) en los procesos de investigación o de escritura de las obras, el Subcomité de Obras de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita a los autores que declaren, de manera obligatoria, tal uso o intervención de la IA en su propuesta; así mismo se debe remitir la licencia en donde se indique el uso y la reproducción de información o imágenes generados por esta. Al ser esta una herramienta novedosa y aún en exploración, el Subcomité no desea estimular su uso en las obras que recibe, pero tampoco prohibirlo, con la claridad de que la responsabilidad y precisión de los contenidos de una obra recae exclusivamente en sus autores; la IA solamente puede ser considerada como una herramienta, que no se debe emplear sin la adecuada intervención y curaduría humana

POLÍTICA FINANCIERA

La presente convocatoria garantizará el pago de los costos totales de la publicación en formato digital de las obras que cumplan con los términos de referencia de la convocatoria y

VIGILADA MINEDUCACIÓN

que hayan salido beneficiados en el enfoque de formación. El costo incluye gestión editorial y seguimiento de la convocatoria, evaluación por pares académicos de los manuscritos presentados, corrección de estilo, conversión a formatos digitales y diagramación para cada caso, el uso de software antiplagio, difusión y divulgación de la obra en plataforma digital propia y externa, difusión y divulgación de la obra en medio digital, por medio del catálogo de la Editorial de la UPTC y representantes editoriales.

Igualmente, los costos incluyen la difusión de los libros publicados en diferentes ferias, eventos y otras actividades de divulgación en el ámbito nacional e internacional.

TIEMPOS DE PROCESO DE PUBLICACIÓN

El proceso de publicación de un libro, en su ciclo completo en la Editorial UPTC, tiene dos fases: la evaluación (editorial y de contenidos, con intervención de pares externos) y la edición profesional. La fase de evaluación, dependiendo de la complejidad del libro y del tema, puede tardar alrededor de 6 meses. En ese proceso el Subcomité Editorial de Obras de la Facultad de Ciencias de la Salud puede establecer contacto con el autor en varias ocasiones para solicitar ajustes derivados del sometimiento, de la evaluación editorial, de la evaluación por pares externos, de la verificación de correcciones y del alistamiento del manuscrito, en su versión final, para que pase ya a producción.

En la fase de producción o edición profesional, el libro es sometido a un proceso de corrección de estilo, inserción de correcciones, diseño y diagramación, verificación de pruebas diagramadas, lectura ortotipográfica y aprobación de artes finales o de la versión final del libro. Este proceso, dependiendo de la complejidad del libro y su extensión, puede tardar alrededor de 6 meses, en promedio.

El Subcomité de Obras de la Facultad de Ciencias de la Salud busca la eficiencia en sus procesos sin sacrificar la rigurosidad en cada una de las fases, con el propósito de que los lectores reciban la mejor versión posible de las obras que se publican. En resumen, el proceso de publicación de un libro puede oscilar en un periodo de 10 a 12 meses, si no se presentan contratiempos en el proceso, y de igual manera, si hay un compromiso activo de parte de los autores en ajustes/correcciones para lograr que el texto se publique. Se aclara que el proceso editorial inicia a partir de la publicación del listado de libros que pasan a proceso de evaluación por pares externos.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CRONOGRAMA

Actividad	**Fechas**
Apertura de la convocatoria	16 de junio de 2026
Cierre de la convocatoria	21 de julio de 2026
Listado de obras presentadas a través del Google Forms	23 de julio de 2026
Revisión de términos	31 de julio de 2026
Evaluación Subcomité de Obras de la F.C.S	06 de agosto de 2026
Notificación autores resultados evaluación Subcomité de Obras de la F.C.S	10 de agosto de 2026
Derecho a réplica (Resultados evaluación Subcomité de Obras de la F.C.S	13 de agosto de 2026
Publicación listado de libros de que pasan a proceso de evaluación por pares externos	18 de agosto de 2026

Ludy Alexandra Vargas Torres
Decana F.C.S

Brigitte M. Prieto Bocanegra
Directora CIES.

VIGILADA MINEDUCACIÓN